



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE JUNIO DEL 2021

Convoca y Preside: Ing. Lucia Sosa Robinzon

Hora de Convocatoria: 16H00

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Buenas tardes señores Concejales, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, no sin antes darle a nombre de este Pleno nuestras condolencias a la Concejal Janeth Bustos por el fallecimiento de su familiar que tengo conocimiento era como su padre, lo sentimos mucho Concejal que Dios les de la fortaleza para enfrentar estos momentos.

Prof. Silvio Burbano González. - Mi solidaridad Janeth ante este sensible hecho.

Ab. Janeth Bustos Salazar. - Gracias señora Alcaldesa y compañeros.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Señor Secretario por favor, constate el Quórum reglamentario.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Buenas tardes señora Alcaldesa, señores Concejales, procedo con la constatación del quórum, señora Concejal Janeth Bustos nos solidarizamos con usted por la pérdida de su abuelito.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		AUSENTE
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza		AUSENTE
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	Presente	
	Total	08	MIEMBROS

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 8 señores municipales, la Ing. Lucía Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo del jueves 17 de junio del 2021, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Ing. Lucía Sosa Robinzon. – Gracias señor secretario, proceda a realizar la lectura del orden del día, no sin antes avisarles que mañana hay una sesión de trabajo a las dos y media, porque viene ya la empresa del Parquadero Municipal, traen ya los estudios de suelo y nos dicen cuando es la fecha en que se va empezar la construcción del Parquadero.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina, por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

ORDEN DEL DÍA

1. - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 04 junio del 2021
2. - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 10 junio del 2021
3. - Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.
 - a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.018-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre compraventa de predios municipales (MEZA LANDÁZURI SANTIAGO, CALVOPIÑA BRAVO VICENTE, GARCÉS PALMA GONZALO)
 - b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.016-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021 sobre rectificación de Medidas y Linderos (SEGURA GARCÍA PIEDAD SANTANDER GARCÍA SILVERIA)
- 4) Presentación de puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas.
 - a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.010-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de la aprobación en primera instancia del Reglamento Interno del Código del Trabajo del GADMCE.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Ab. Janeth Bustos Salazar. – Señora Alcaldesa y compañeros Concejales, estoy solicitando la reforma del orden del día para que el Concejo autorice la salida fuera del país a mi y a mi compañero el Concejal, Ab. Jairo Olaya Ordoñez, para cumplir una agenda de una invitación que tenemos de la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA, que se dedica a proyectos sociales, esta invitación es con la finalidad de buscar ayuda o donaciones, en cuanto a



la comisión que pertenezco que es Parques y Jardines, es de conocimiento de ustedes que queremos ampliar el vivero y eso es competencia de todos los Concejales y suyo también, porque el vivero que ahorita tenemos no es suficiente para la necesidad que tiene el cantón de Esmeraldas, incluso para el tema de sembríos en ríos, lomas, laderas, parques y huertos familiares, pero sin embargo tengo la convicción que en los próximos días usted va hacer caso a la petición que estamos pidiendo como presidenta de Parques y Jardines, pero en este mismo campo vamos en busca de conseguir ayudas ya que el Municipio en la actualidad no cuenta con los recursos necesarios para sostener estos proyectos, hay una ordenanza que permite la búsqueda de ayuda Internacional y por eso estoy solicitando que se nos permita salir del país, aclaro que es con recursos propios, no es del Municipio, para conseguir ayuda extranjera y sostener los proyectos que tenemos, por ello solicito se modifique el orden del día y se nos autorice la salida del país, para poder cumplir con esta agenda.

Ab. Jairo Olaya Ordóñez. - Buenas tardes señora Alcaldesa, me uno a la petición de mi compañera Janeth Bustos, para que se nos autorice la salida del país para participar de esta invitación que nos ha realizado la Fundación de la Comunidad Iberoamericana, con la finalidad de buscar esa ayuda internacional que nos permita ejecutar proyectos en beneficio de la Municipalidad, por lo tanto apoyo la moción de la compañera Janeth Bustos.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Quiero expresar antes que nada mi solidaridad con la compañera Janeth Bustos, por la pérdida de su papito, sé lo duro que es perder a un familiar, y quiero expresar que estoy de acuerdo con este tipo de gestiones que permiten ir en busca de esa ayuda internacional, siendo de que ella nos está dando una explicación con su respectivo sustento legal y es que se pueda gestionar esos recursos para beneficio de los esmeraldeños.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Existe una moción planteada por la Concejal Janeth Bustos, con el apoyo del Concejal Jairo Olaya, en sentido que se apruebe el orden del día incluyendo el punto a tratarse para que se autorice a la Abogada Janeth Bustos Salazar y al Abogado Jairo Olaya Ordoñez, para que acepten la invitación de la Fundación de la Comunidad Iberoamericana y se les autorice ausentarse del país desde el día 29 de junio hasta el 09 de julio que viajarán con invitación y agenda de desarrollo, en la cual el viaje lo realizarán con sus propios recursos, con la incorporación de este punto se procede a tomar la respectiva votación.

(Se incorpora a la Sesión el señor Concejal Ingeniero Miguel Alarcón Ibarra)

VOTACIÓN:

Nº	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	

2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza		AUSENTE
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	09 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el orden del día e incorporar como punto numero 5) Pedido de autorización para que la Sra. Abogada Janeth Bustos Salazar y el Sr. Abogado Jairo Olaya Ordóñez, Concejales del Cantón Esmeraldas, asistan a la invitación de la Fundación de la Comunidad Iberoamericana Cooperación y Desarrollo desde el día 29 de junio, hasta el 9 julio que viajarán con invitación y agenda de desarrollo con sus propios recursos.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. –gracias, señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Ing. Pierina Arroyo.-

1. - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 04 junio del 2021

Prof. Silvio Burbano González. - Quiero **ELEVAR A MOCIÓN** para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del 04 de junio del 2021 ya que cumple con todos los requisitos legales para su aprobación.

Lcda. Flor Zamora Guerrero. - una vez que he revisado el acta y he observado que contiene todo lo expuesto aquí, apoyo la moción de mi compañero Silvio Burbano.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejal Silvio Burbano con el apoyo de la Concejal Flor Zamora, procedo a tomar votación.

votación:

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza		AUSENTE
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	09 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo Cantonal del 04 de junio 2021.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Ing. Pierina Arroyo.-

2. - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 10 junio del 2021

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- **ELEVO A MOCION** para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria del 10 junio del 2021 ya que revisado y constatado que está completa y contiene todo lo expuesto en la sesión anterior.

Prof. Silvio Burbano González.- Una vez que he revisado el acta, he observado que contiene todo lo expuesto aquí en el Pleno, apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por la Concejal Flor Zamora con el apoyo del Concejal Silvio Burbano, procedo a tomar votación.

votación:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza		AUSENTE
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	09 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo Cantonal del 10 de junio 2021.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina, por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

3. - Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.018-SC-P-CTHV-P.Q.TADMCE-2021 sobre compraventa de predios municipales (MEZA LANDÁZURI SANTIAGO, CALVOPIÑA BRAVO VICENTE, GARCÉS PALMA GONZALO)

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Gracias Alcaldesa, compañeros quiero **ELEVAR A MOCIÓN**, para que se apruebe el Informe No.018-SC-P-CTHV-P.Q.TGADMCE-2021 sobre compraventa de predios municipales (MEZA LANDÁZURI SANTIAGO, CALVOPIÑA BRAVO VICENTE, GARCÉS PALMA GONZALO)

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción del compañero, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, para que se apruebe el Informe No.018-SC-P-CTHV-P.Q.TGADMCE-2021 sobre compraventa de predios municipales (MEZA LANDÁZURI SANTIAGO, CALVOPIÑA BRAVO VICENTE, GARCÉS PALMA GONZALO).

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejal Flor Zamora, procedo a tomar votación.

votación:

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza		AUSENTE
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-.	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	09 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE.-** Aprobar el **INFORME N°-018-SC-P-CTHV--PQT-GADMCE-2021, DE FECHA DEL 14 DE JUNIO DEL 2021,** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
MEZA LANDAZURI DORMEN SANTIAGO	5 DE AGOSTO BARRIO " UNION Y PROGRESO2	016	005	278.62M2	\$ 1.00	\$ 278.62

CALVOPIÑA BRAVO ERIC VICENTE	5 DE AGOSTO BARRIO " AIRE LIBRE ALTO"	063	018	242.14M2	\$1.00	\$242.14
GARCÉS PALMA GONZALO ALFREDO	VUELTA LARGA BARRIO " 28 DE JULIO"	004	077	162.00M2	\$ 1.00	\$ 162.00

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina, por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.016-SC-P-CTHV-P.Q.TGADMCE-2021 sobre rectificación de Medidas y Linderos (SEGURA GARCÍA PIEDAD, SANTANDER GARCÍA SILVERIA)

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Quiero **ELEVAR A MOCION** para que se apruebe este tercer punto literal b, acerca del Informe No.016-SC-P-CTHV-P.Q.TGADMCE-2021 sobre rectificación de Medidas y Linderos (SEGURA GARCÍA PIEDAD, SANTANDER GARCÍA SILVERIA).

Prof. Silvio Burbano González. - Apoyo la moción de la compañera Flor Zamora para que se apruebe este tercer punto literal b, acerca del Informe No.016-SC-P-CTHV-P.Q.TGADMCE-2021 sobre rectificación de Medidas y Linderos (SEGURA GARCÍA PIEDAD, SANTANDER GARCÍA SILVERIA).

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por la Concejal Flor Zamora, con el apoyo del Concejal Silvio Burbano, procedo a tomar votación.

votación:

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	A FAVOR	

5	Srta. Belinda Lara Perlaza		AUSENTE
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	09 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°005.1- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** APROBAR el Informe No.016-SC-P-CTHV-P.Q.TGADMCE-2021 sobre rectificación de Medidas y Linderos (SEGURA GARCÍA PIEDAD, SANTANDER GARCÍA SILVERIA).

RESOLUCIÓN N°-005.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime RESUELVE: Aprobar Informe N°016-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, del 07 DE JUNIO del 2021, sobre de rectificación de medidas y linderos de la señora

De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, Abogada Mónica Gonzales Cervantes Procuradora Síndico Municipal (E) Memorando No 107-PS-GADMCE DEL 23 DE FEBRERO, y Memorando-179-DAC-GADME-2021, del 08 DE FEBRERO del 2021, Arq. Billy Maisincho Núñez Director de Avalúos y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de LA SEÑORA; **PIEDAD ELVIRA SEGURA GARCIA.** Con clave catastral número 0808008008 ubicado en la parroquia " 5 DE AGOSTO" con un valor por metro cuadrado de \$ 7.00 CORRESPONDE \$ 186.90 Y CONFORME LO ESTABLECE EL ART 9 DE LA REFORMA DE LA ORDENANZA 067 PARA REGULAR LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LA SUPERFICIE DE TERRENO EN EL CANTON ESMERALDAS POR CONCEPTO DE MESURA \$ 10.00 PARA TERRENO HASTA 200M2 Y APARTIR DE 201.M2 SE PAGARA 10.00 MAS TRES CENTAVOS POR CADA METRO CUADRADO DA UN TOTAL DE 196.90 + 1.07= 197.97 MAS 1.50 DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS \$199.47 DE ACUERDO A LA ORDENANZA PARA LA FORMACION Y ADMINISTRACION DE LA INFORMACION PREDIAL; DETERMINACION DEL AVALUO DE LA PROPIEDAD Y DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL D LOS BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL CANTON EMERALDAS BIENIO 2020-2021, MISMAS QUE EN DISPOSICIONES GENERALES. QUINTA DETERMINA; EL PAGO DE \$10.00 POR LA ELABORACION DE MINUTA, SERVIRA COMO HABILITANTE, ASI COMO COMPROBANTE DE PAGO. ESTO ES EL VALOR TOTAL A PAGAR DE \$209.47 DOLARES AMERICANOS.

Por el NORTE; CON LOTE PARTICULAR Y MIDE 13.20M, POR EL SUR, CALLE OBRAS PUBLICAS y mide 11.64 metros por el ESTE CON PROPIEDAD PARTICULAR y MIDE 19.00 POR EL OESTE; CON PROPIEDAD PARTICULAR Y MIDE 19.00 dando una superficie total de 235.70m2 el área a rectificarse es de 26.70 M2 (aumenta), **Segundo. – AUTORIZAR** a la señora Procuradora Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°-005.2 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime RESUELVE: Aprobar Informe N°016-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, del 07 DE JUNIO del 2021, sobre de rectificación de medidas y linderos de la señora

De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, Abogada Mónica Gonzales Cervantes Procuradora Síndico Municipal (E) Memorando DEL 27 DE MAYO, y Memorando-568-DACSU-GADME-2021, del 18 DE MAYO del 2021, Arq. Billy Maisincho Núñez Director de Avalúos y Catastro, en

el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de LA SEÑORA; **SILVERIA SANTANDER GARCIA.**

Con clave catastral número 1601104021 ubicado en la parroquia SAN MATEO con un valor por metro cuadrado de \$ 7.00 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA ORDENANZA PARA LA FORMACION Y ADMINISTRACION DE LA INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL; DETERMINACION DEL AVALUO DE LA PROPIEDAD; Y DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS BIENES E INMUEBLES URBANOS Y RURALES DEL CANTON ESMERALDAS, BIENIO 2020-2021, CORRESPONDE \$ 32.90+ 1.50 DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS \$34.40, POR CONCEPTO DE MESURA \$10.00= 44.40, DE ACUERDO A LA REFORMA DE LA ORDENANZA 067 PARA REGULAR EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENOS EN EL CANTON ESMERALDAS, DE CONFORMIDAD CON MISMAS DISPOSICIONES GENERALES QUINTA DETERMNA; EL PAGO DE 10.00 POR LA ELBORACION DE MINUTA, MISMA QUE SERVIRA COMO HABILITANTE ASI COMO COMPROBANTE DE PAGO, VALOR TOTAL A PAGAR ES DE \$54.40 DOLARES AMERICANOS.

Por el NORTE; CON INGRESO PRIVADO Y MIDE 15.30M, POR EL SUR CON PROPIEDAD PRIVADA y mide 15.35 metros por el ESTE CON PROPIEDAD PRIVADA y MIDE 7.50 POR EL OESTE; CON VIA ESMERALDAS QUININDE Y MIDE 7.40 M2 dando una superficie total de 114.17m2 el área a rectificarse es de 4.70 M2 (aumenta), **Segundo. – AUTORIZAR** a la señora Procuradora Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina, por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

4) Presentación de puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.010-SC-P-CTHV-P.Q.TGADMCE-2021, acerca de la aprobación en primera instancia del Reglamento Interno del Código del Trabajo del GADMCE.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala

Prof. Silvio Burbano González.- Compañeros Concejales, la institución adolecía de una normativa que permita regular el actuar de los compañeros trabajadores que son más de 700 y que producto de esa falta de normativa se estaban cometiendo una serie de eventos que no cumplían las normas, por ejemplo hay trabajadores que teniendo el uniforme, vienen con otra ropa que no es la adecuada, poniendo en riesgo su integridad, también hay el caso de trabajadores que inician su ruta de trabajo y queda inconclusa, otros que faltan al trabajo y mandan reemplazo, este reglamento va a permitir regular algunas cosas pero también hacer prevalecer lo que está dentro del marco del derecho que dice el Código del Trabajo y el contrato colectivo, por ejemplo ellos no conocían del permiso que por ley les corresponde en el caso de la muerte de un familiar, también va a regular el tema de la paternidad, el tiempo que pueden acogerse, es una ordenanza que va permitir regular el trabajo de los compañeros, por lo tanto ELEVO A MOCIÓN para que se



apruebe en primera instancia y que para la segunda instancia haya la socialización y el debate con los compañeros, incluyendo los del sindicato, ya que ellos van hacer los beneficiados y deben conocer estos temas.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Gracias señora Alcaldesa, compañeros efectivamente uno de los productos que hubo en la consultoría era el tema del Reglamento Interno de trabajadores, amparados en el Código del Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado, estuve en la socialización con varios compañeros y creo que es importantísimo tener un Reglamento amparado en nuestra competencia, porque va a tener derechos y obligaciones y sintetiza todos los procedimientos administrativos, hicimos varias observaciones, porque recordemos que hay obreros que a través de la LOSEP se permitió durante un tiempo que se los regule, por eso decía que hay cosas de forma que cambiar pero el espíritu es importantísimo, hay pocos Municipios que cuentan con este Reglamento, Apoyo la moción del compañero Silvio Burbano con la sugerencia que en la próxima socialización tengamos la presencia de los compañeros de los diferentes gremios para que lo podamos hacer en equipo y si se puede presentar la silla vacía para que lo trabajemos de mejor manera, eso como una sugerencia nada más.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Efectivamente en la socialización estuvieron invitados varios Concejales y varios Departamentos y dieron su aporte en lo que tiene que ver para construir este instrumento valioso para la invitación, pero quería mencionar que sí invitamos a los sectores y les enviamos la ordenanza, faltaron algunos secretarios, pero en todo caso hay algunas observaciones que están en rojo y Amarillo que vamos a tratar en la segunda socialización que no va pasar de la próxima semana y también vamos a insistir a los compañeros que faltaron que asistan y también den su aporte en esta importante reunión.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Yo también para reafirmar compañeros este importante trabajo que se viene haciendo y que es muy necesario e importante, en la socialización asistimos todos los Concejales, y eso es lo importante que todos asistimos para que de una u otra manera poder aportar, también reafirmar que para la segunda socialización tiene que ser socializado con los trabajadores de los diferentes Sindicatos, y escuchar su opinión, todos tenemos derechos y obligaciones, que muchas veces se pierde por desconocimiento.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Existe una moción planteada por el Concejal Silvio Burbano, con el apoyo del Concejal Jairo Olaya, procedo a tomar votación.

votación:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	

2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. – Con las observaciones que han hecho los compañeros para la segunda instancia, mi voto es a favor.	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. – Por la importancia que este instrumento tiene para el mejor desarrollo de la institución, a favor	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza		AUSENTE
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-.	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	09 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°006- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando que el Proyecto se enmarca en normas jurídicas y Constitucionales contempladas en el Código de Trabajo, siendo el régimen laboral competente, así como las cláusulas de los contratos individuales y colectivos vigente y demás leyes, reglamentos y normas análogas que simultáneamente las regulan, en virtud de lo expuesto, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar primera instancia el Reglamento Interno del Código del Trabajo del GADMCE.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. –

5) Pedido de autorización a la Abogada Janeth Bustos Salazar y al Abogado Jairo Olaya Ordoñez, Concejales del Cantón Esmeraldas, para que asistan a la invitación de la Fundación Comunidad Iberoamericana Cooperación y Desarrollo, con el objetivo de mantener reuniones de alto nivel con el Ayuntamiento de Madrid, Pozuelo y Sevilla, además de mantener reuniones con los Fondos de Inversión Qualitas y Crea, desde el día 29 de junio hasta el 09 julio en Madrid España con sus propios recursos.

Prof. Silvio Burbano González.- Quiero **ELEVAR A MOCION** para que este pleno del Concejo autorice la salida del país de la compañera Janeth Bustos y el compañero Jairo Olaya y que vayan a hacer las gestiones pertinentes a favor de nuestro cantón.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-. Apoyo la moción del compañero Silvio Burbano.



Ab. Janeth Bustos Salazar.- Compañeros gracias por su solidaridad, estoy aquí porque quería salir de casa, cuando uno pasa por estos golpes es bueno hacerlo porque los espacios que convives con el ser amado te traen depresión, la persona que falleció para mi era mi padre, el hombre que me crio, me educo y me dio todo, duele en el alma y gracias por su solidaridad en este Concejo, compañeros Concejales y señora Alcaldesa yo si quisiera que este punto lo sepamos más, yo soy presidenta de la comisión de parques y jardines, yo en la administración anterior pertenecía a otra comisión y es cuando entramos en una de ellas que vemos lo que realmente sucede, esta comisión es una de las más importantes porque es la que reparte los árboles que podemos prestar para la reforestación y aunque desconozcan les voy a hacer conocer que la mayoría de las plantas que en esta administración hemos sembrado no se han comprado, se han conseguido con la gestión de los funcionarios y los técnicos que están dentro de Parques y Jardines, pero oh sorpresa nosotros como Municipio no tenemos un espacio, esa área es prestada por una institución, nosotros si podemos designar una hectárea para este espacio importante, tenemos espacio en el basurero espacio que con ese abono lo podemos utilizar el tema de las plantulas, tenemos en el Camal, que está el rio cerca para bombear agua para las plantas, también en la Isla Pianguapi, tenemos áreas reservadas pero para este tipo de trabajo no va a haber inconveniente porque alrededor está el rio y podemos tener mayor facilidad, la propuesta es tener un vivero sostenible para mejorar el ornato y que las familias tengan huertos familiares para mejorar la economía plantando, la chillangua, el tomate, la cebolla etc. que no se necesita un metro de ancho, eso no es de Janeth Bustos es un convenio para beneficio de todos especialmente para la ciudad, como cantón le estamos debiendo muchísimo en el tema ambiental, ya viene la concesión y nosotros debemos ser compensados en el tema ambiental, y también el tema de recuperación de los ríos tiene que darse, pero esto lo llevaremos juntos como equipo, Esmeraldas ha sido vulnerado sus derechos en temas ambientales, porque es la Refinería mismo y Termo esmeraldas que llevan los procesos de descontaminación, es decir ellos son juez y parte, esto es absurdo, pero como siempre decimos hay que comenzar para avanzar y no tenemos ni el terreno, señora Alcaldesa aspiro que a mi retorno se haya socializado un espacio donde el Municipio pueda tener su espacio de viveros, ya estuvimos en el Municipio de Pichincha donde hay toda la predisposición de capacitar a nuestros técnicos y hacer donaciones de las plántulas pero necesitamos ese espacio donde poder sostener este proyecto de antemano gracias por el apoyo al Concejal Silvio y al pleno del Concejo gracias.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejal Silvio Burbano, con el apoyo del Concejal Jairo Olaya, procedo a tomar votación.

votación:

Nº	Sr (a) Concej(a) _____	A FAVOR	EN CONTRA
----	------------------------	----------------	------------------

1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. –	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. –	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza		AUSENTE
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Solo un ratito señora Alcaldesa, como presidente de la Comisión de Patrimonio Cultural, hubo un pedido de Aquiles Arismendi, para que el dos de diciembre sea declarado día de la marimba, ya que nosotros no tenemos una política local para acentuar el tema de la declaratoria, como patrimonio cultural seríamos uno de los cantones que estamos unidos con Colombia en poderlo declarar, ya se lo presenté al presidente de la comisión, nosotros nos reunimos ayer y nos pidió que lo solicitemos aquí en el Concejo para trabajarlo más. Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Ok de acuerdo	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	09 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°007- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE: 1.-** Autorizar a la Abogada Janeth Bustos Salazar, Concejal del Cantón Esmeraldas para que asista a la invitación de la Fundación Comunidad Iberoamericana Cooperación y Desarrollo, con el objetivo de mantener reuniones de alto nivel con el Ayuntamiento de Madrid, Pozuelo y Sevilla, además de mantener reuniones con los Fondos de Inversión Qualitas y Crea, desde el día 29 de junio hasta el 09 julio de 2021 en Madrid España con sus propios recursos. **2.-** Autorizar al Abogado Jairo Olaya Ordoñez, Concejal del Cantón Esmeraldas para que asista a la invitación de la Fundación Comunidad Iberoamericana Cooperación y Desarrollo, con el objetivo de mantener reuniones de alto nivel con el Ayuntamiento de Madrid, Pozuelo y Sevilla, además de mantener reuniones con los Fondos de Inversión Qualitas y Crea, desde el día 29 de junio hasta el 09 julio de 2021 en Madrid España con sus propios recursos.



Alcaldía de
ESMERALDAS

Sin otro punto más que tratar siendo las 17h30, la Ing. Lucía Sosa Robinzon Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucía Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS

Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO